ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 3.00 pesos | Por un año . . . 30.00 pesos
Por seis meses . . 16.50 „ | Número atrasado 0.10 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cia., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 12 de Enero de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,849

EL SIGLO

DESDE AFUERA

Mercedes 9.

Señor Director de El Siglo:

La revolucion no deja de preocupar en primer término la atencion del público.—Es ya música vieja lo de que algo se trama y ahora los preparativos de subversion se hacen á cara descubierta.—Por otra parte, el mismo gobierno á pesar de su confianza aparente, es el primero en demostrar que la invasion debe producirse de un momento á otro si nos atenemos á la ostentacion de fuerzas armadas que hace en campaña y principalmente á orillas del Uruguay, donde además del Batallon 2.º que manda el coronel Ricardo Flores destacado actualmente á inmediaciones del Paysandú y del 1.º de Cazadores, encuéntrase de trecho en trecho hombres armados del gobierno, policías, inocentes víctimas de la tribu de Leví y otras yerbas de la misma naturaleza. Así pues no debe extrañarse que demos preferencia en esta epístola á los informes que recogimos de paso en Buenos Aires, sobre la cuestion revolucionaria, hablando con personas interiorizadas en nuestros sucesos políticos.

Por de pronto, salta á primera vista un hecho curioso y característico:—que hacen en la Atenas del Plata esos centenares de jóvenes emigrados que salieron de Montevideo libremente los dias primeros de la insurreccion de Saraiva y que siguieron emigrando mas tarde de un modo oculto, siendo á menudo protagonistas de novelescas odiseas cuando las disposiciones arbitrarias de nuestro Félix Faure prohibiendo el embarque de pasajeros por los vapores de la carrera? —¿Cómo viven en Buenos Aires?...—Esperando. Y nada mas que esperando, por el momento, que los que ellos conceptúan sus superiores les den el grito para vadear el rio é invadir á su debido tiempo el territorio de la República.

Sobre la confianza en el éxito que pudieran obtener en esa tentativa, nuestro informante nos dice que el elemento revolucionario permanece silencioso. Algo mas que silencioso: misterioso. Esta vez creen algunos de los blancos que será la vencida, venciendo ellos en regla á las fuerzas del oficialismo.—Suenan los siguientes nombres entre los que se asegura protegen y fomentan la revolucion que está en el espíritu de todos como una necesidad de la época calamitosa porque está haciendo pasar al país el gobierno del señor Idiarte Borda: coronel Latorre, coronel Arrúe, Mariano de Vedia, Mena, Acevedo Diaz, Duvimioso Terra, Abdon Arosteguy, Arturo Salom, Aparicio y Chico Saraiva y como se ha dicho ya —el general Julio Roca, á quien se da como factor importante de este movimiento. Parece que hasta oficiales orientales del ejército argentino se han ofrecido para un caso de apuro...

Los revolucionarios cuentan con armamento, con dinero y con otras cosas. La ciudad de Concordia es ahora el foco principal de la nueva revolucion, que segun nos informan, no dejará pasar este mes de Enero sin estallar en la República. Algo de muy raro nos han agregado en Buenos Aires: que los blancos no invaden todavía—¿á qué no se adivina la causa?—pues nada menos que debido á un inconveniente sufrido en la remesa de unos cañones de dinamita—estilo Maceo—de esos que hicieron tantos estragos en las filas españolas durante las refriegas sangrientas en Pinar del Rio! Creemos que esta última noticia no sea mas que una soberana filfa.

Por lo demás, los emigrados orientales de Buenos Aires dicen que no volverán á Montevideo mas que llevados por la revolucion y que en manera alguna irian allí á someterse al peor de todos los malos gobiernos de la República.

***

La langosta va *in crescendo* por los departamentos de litoral. Desde Nueva Palmira hasta Mercedes hemos visto por el Uruguay cruzar un buen número de mangas, bastante espesas. En los alrededores de esta ciudad, á orillas del Rio Negro, los campos están desastrosamente pelados, hasta el punto que los estancieros temen por la conservacion de sus ganados. Muchas de esas langostas, sin embargo, que apenas empiezan á volar, caen en las aguas de los rios y las lagunas, pereciendo allí con gran contento de los hacendados; y de las mojarras y surubíes que comen las patas del terrible acridio; pero esta ventaja está malamente compensada con la putrefaccion de esas mismas aguas y sobre todo con la inmensa cantidad de moscas, mosquitos y otros insectos que se desarrollan á expensas de esos organismos descompuestos. Poco le falta, pues, á esta parte de nuestra campaña para verse azotada por aquellas famosas siete plagas de Egipto que tan despiadadamente se ensañaron con la patria de Menfis. Y es necesario agregar á todo esto los calores sofocantes que se están produciendo aquí, hasta el punto de que algunos capitanes de buques afirman que la temperatura no le anda muy lejos á la que se dedica á tostar por punto general á los habitantes del Paraguay.

El rio Uruguay ha sufrido grandes crecientes. Esto es una de las cosas ménos malas en el cuadro sombrío que presenta toda esta parte del país asolada por la langosta voladora, por la langosta militar y por la langosta del género *ista* que trae atemorizados á todos los trabajadores y á la juventud de los pueblos de campaña. La creciente del Uruguay tendria su parte buena en las facilidades que pudiera proporcionar á la navegacion; pero como el movimiento fluvial brilla por su ausencia en estos momentos, he ahí que el lujo de las aguas, desbordadas en algunos puntos y profundas en toda la extension del rio, sea completamente estéril. Lo que ha aumentado en cambio es el movimiento de camalotes que desde el Norte arrastra la creciente y que han llegado en considerables cantidades hasta la desembocadura del Uruguay. El rio presenta con esta invasion de plantas acuáticas, un aspecto pintoresco, apareciendo en algunos parajes matizado profusamente como de pequeñas islas florecientes de verdura.

***

The great attraction en Mercedes—que con el funcionamiento de los arreados policiales se va quedando desierta, es la instalacion de la luz eléctrica y el estreno de una compañía de ópera que debuta esta noche con la grandiosa ópera de *Ponchielli* (con k) que por primera vez se representa en la villa.

La luz eléctrica que contrató la Junta departamental á un jóven estudiante Cuñé y Riquet está dando mas que hacer á esta poblacion que toda otra cosa. Tiene la particularidad de andar al revés del pepino: se encienda, como sucedió ayer, á las once del dia cuando maldita la falta que hace y viene á apagarse durante la noche en momentos en que [illegible] de los policianos encargados de [illegible] á la [illegible] tribu. Ademas el motor, instalado en una de las calles más centrales, mete un escándalo infernal, no dejando dormir á nadie á una cuadra á la redonda, con el traqueteo del émbolo que es realmente ensordecedor.—El señor Lacerda, actual encargado del alumbrado de Mercedes, parece que no anda del todo contento por ahora con las nuevas instalaciones de la luz eléctrica. El contratista, sin embargo, ha prometido modificar la cosa, garantiendo iluminacion *á giorno* desde el 20 del corriente en adelante.—Entre tanto, esperan en [illegible] á oscuras los habitantes de la Córdoba uruguaya.

Como dato final: más de doscientos son—segun nos han informado, los jóvenes que se han mandado mudar para Buenos Aires huyendo de las persecuciones policiales.

Puede pues *La Nacion* seguir diciendo lo que quiera; pero aquí es general el clamor contra esos torpes atentados á la libertad individual.

El Corresponsal en viaje.

La peste bubónica

Damos el alerta á nuestras autoridades sanitarias, en presencia de la alarma que ha producido en Europa la importacion de la peste bubónica.

Los lectores que se hayan fijado en los telegramas de estos últimos dias, expedidos de Bombay, tendrán una idea de los horrores que trae consigo el huésped que acaba de colarse en Plymouth.

La mortalidad oscila entre 70 y 90, pero nunca baja de 60 por ciento.

Movimiento de fuerzas

El 1.º de Caballería destacado en el Arapey ha recibido órden de marchar para Rivera.

La division de Rivera, compuesta de 200 hombres al mando del coronel Foglia y Perez, ha partido esta madrugada de aquella villa para la frontera de San Luis.

Obsequio regio

El comandante del vapor *Perseo* ha entregado personalmente al conde Antonelli, por encargo del Duque de los Abruzzos, un magnífico obsequio que el príncipe de la casa de Savoya envía al representante de Italia en el Rio de la Plata, en testimonio de las gratas impresiones que llevó de su viaje por estos países. El obsequio consiste en una caja dividida en cuatro compartimientos, conteniendo un servicio de plata para doce personas, de una riqueza y exquisitez admirables.

Todas las piezas están señaladas con las iniciales del duque y la corona real en alto relieve.

Regando y barriendo

La nueva escoba municipal se mueve ahora como ha debido hacerlo. La gente que recorre las calles tarde de la noche ha podido constatar ese progreso reclamado en todos los tonos y que coincide con el funcionamiento de la nueva Junta. El nuevo director de Salubridad, doctor Vilaza, debe haber tenido en cuenta las justas exigencias del público que paga buenos impuestos para ser bien servido.

Con la Junta anterior el servido de barrido de calles dejaba mucho que desear y el de riego era tan deficiente que había que solicitar con votos al cielo el auxilio de las nubes.

Ahora se riega, momentos antes de procederse al barrido, se han aumentado los peones del servicio y los carros, notándose mayor cuidado en la ejecucion del trabajo y mayor actividad.

¿Es que se han aumentado los gastos? No. Sencillamente que se hacen las cosas como han debido hacerse siempre en materia de riego y barrido de calles.

Lo hacemos constar gustosos: ya no nos ahogan con aquellas espesas nubes de polvo que formaban columnas temibles envolviendo á los transeuntes y diseminándose por todas las casas, portadoras de microbios y gérmenes de toda clase de infecciones. El barrido hasta hace muy poco era una simple operacion de trasporte del polvo é inmundicias de la calle, á las puertas, ventanas y azoteas de las casas.

Notamos que el doctor Vilaza no es enemigo del agua. Dios le conserve así y no permita que se distraiga para que la direccion del servicio de riego y barrido vuelva á sus aficiones antiguas para economizar servicios que deben pagarse con arreglo al presupuesto, en beneficio de... quien sabe quien.

EL CASAMIENTO DEL CONDE

El celebérrimo Conde de Das ha experimentado un tropiezo que seguramente no le había revelado el Plano Astral con sus frecuentes excursiones á ese terreno ocultista.

El tropiezo se encarga de expresarlo así el corresponsal de *Tribuna* de Buenos Aires:

"La curia eclesiástica se negó á mandar celebrar el matrimonio del famoso conde de Das, hasta tanto no acredite debidamente su soltería, pues aquí se había presentado con una señora á la que llamaba La Condesa."

Las Jefaturas vacantes

Sin que se conozca á ciencia cierta la causa, no aparecieron ayer los decretos anunciados nombrando Jefe Político de Florida al señor Rufino T. Dominguez y Director General de Correos y Telégrafos al señor Antonio Pan.

A estar á lo que dicen al respecto los allegados al Presidente de la República, este piensa proveer á un tiempo todas las Jefaturas vacantes y con ella la de Canelones, que ya lo estará para cuando el señor Idiarte Borda se resuelva á cumplir el propósito que se le atribuye. Parece tambien que S. E. para pronunciarse en ese sentido, espera que los rumores revolucionarios que reaparecieron ayer desaparezcan ó se acentúen con fundamento, á fin de poder orientarse por medio de ellos acerca de las condiciones que á su juicio deberán reunir en uno ú otro de los casos las personas á quienes confíe las Jefaturas vacantes.

Se asegura que el comandante Melogno, candidato para Jefe Político de Minas, lo será cualquiera sea el grado de fundamento de que puedan estar revestidos los rumores de alteracion del órden público, pues su candidatura está garantida contra esa ó cualquier otra eventualidad.

Respecto á quienes sustituirán á los señores Bove y Pan en los departamentos de San José y Canelones respectivamente, nada ha confiado á sus amigos el señor Idiarte Borda, pero, es opinion general en las alturas oficiales que debido á los empeños que en favor de su tio hace el prosecretario de la presidencia, la Jefatura de Canelones le será confiada al coronel Pedro Idiarte Borda.

Ayer se dijo además que el coronel Pedragosa será trasladado en carácter de jefe político á San José, siendo reemplazado en Rivera por el coronel Queirolo, actual edecan de la presidencia y que ya estuvo al frente de la misma Jefatura durante la administracion del doctor Herrera.

Adelantos en Colon

Los vecinos de Colon no pierden oportunidad de propender con los medios de que disponen á la consecucion de todo aquello que importe un adelanto para la pintoresca Villa.

En efecto, hoy presentarán una solicitud suscrita por los mas caracterizados pidiendo á la nueva Junta dos regadoras, con cuya concesion por parte de la Municipalidad se hará obra aimo [illegible] satisfacer una necesidad sentida allí, pues la clase de pavimento de Colon cuando el movimiento es allí considerable como lo ha sido en todo lo que llevamos de este verano, hace poco menos que imposible el tránsito, tal es la cantidad de polvo que se levanta.

Los solicitantes han hecho algunas gestiones extra-oficiales ante los nuevos ediles, á fin de garantirse así del éxito que obtendrán con su solicitud, encontrando el mejor buen deseo.

La libertad de Cabrera

Ayer le fué pasado en vista al Fiscal del Crímen de Féria doctor Martinez, el escrito presentado por el defensor de Cabrera pidiendo la libertad de su defendido.

El doctor Martinez despues de haber estudiado convenientemente el sumario, se expidió hoy sobre el punto en consulta y manifestó en su vista que crée que el Juez puede decretar la libertad de Cabrera en la forma que la solicitó su defensor, es decir, bajo la fianza del doctor Alberto Palomeque.

El Juez de la causa doctor Schiaffino enseguida de conocer la opinion del doctor Martinez proveyó de acuerdo con él concediendo la libertad de Cabrera en la forma que fué solicitada.

La policía y la langosta

MEDIDAS URGENTES

Invadidas las secciones de Miguelete, Colon y Peñarol por el devorador acridium que reduce á la miseria á los agricultores del departamento de Montevideo, la autoridad debe extremar sus iniciativas y recursos para extinguir aquella plaga.

Las Comisiones Auxiliares y los Juzgados de Paz deben reunir el vecindario y dirigir los trabajos comunes de la extincion de la langosta.

La policía cuenta con mayores elementos de movilidad y personal. A ella principalmente corresponde la iniciativa para mover al vecindario en una accion comun y eficaz para disminuir los perjuicios que causa el insecto.

El Jefe Político de la Capital debe ordenar á todos los comisarios seccionales intimen al vecindario la obligacion en que se hallan para destruir la langosta.

La invasion de esta en el Departamento de la capital es inferior á otras regiones. Los recursos y elementos son aquí mayores, la propiedad está más fraccionada, la densidad de poblacion es tambien mayor, siendo vergonzoso y deprimente para la autoridad que á las puertas de Montevideo cause la langosta los perjuicios que se notan en las secciones limítrofes con Canelones.

El egoismo, indiferencia y abandono de algunos vecinos que no persiguen la langosta debe ser reprimido.

La Comision Central de Extincion de la Langosta debiera extremar su celo, obteniendo de las autoridades municipales, judiciales y policiales el concurso simultáneo para salvar la capital de las graves consecuencias que sobrevendrán si se arrasa la produccion agrícola en los alrededores de Montevideo.

El Jefe Político de la capital, en una órden del dia á todos los comisarios de su dependencia, puede pasar la palabra de union á todo el vecindario, para coordinar los trabajos simultáneos de estos y hacer eficaz la persecucion y extincion del voraz acridium en los alrededores de esta ciudad.

Ciriaco Sosa

Sometemos al estómago del diario oficial *La Nacion* el siguiente manjar de un colega que no puede serle sospechoso,—de *El Bien*, que no pocas veces ha coincidido en rumbos políticos con él.

Atencion!

"Lo de Ciriaco Sosa—Hace dias que se viene hablando en la prensa y en los corrillos, de un titulado comandante Ciriaco Sosa, que al frente de una cuarentena de individuos armados y con divisa colorada, anda por el departamento de Cerro Largo buscando dispersos de la insurreccion de Saraiva y haciendo con los prisioneros lo que parecía borrado de nuestras costumbres. Se habla de degüellos y se citan cifras espantosas de víctimas.

"¿Qué hay en esto de cierto? ¿Quién ha autorizado á Ciriaco Sosa para esa tarea de verdugo?

"Interesa al gobierno ordenar una pronta informacion al respecto, y si se confirman las noticias que corren, aunque sea en parte, Ciriaco Sosa en vez de estar al mando de partidas con ó sin divisa, debe estar en una celda de la Penitenciaría, de donde parece haber salido para atentar al país con los crímenes que se citan.

No creemos que las autoridades nacionales puedan ni quieran hacerse responsables ni partícipes de comisiones como la que se atribuye á Ciriaco Sosa."

Tampoco lo cree *La Nacion*.

Y, sin embargo, se circuyen de silencio elocuente las terribles denuncias de la prensa, tan concretas que comprenden nombres propios, sitios y circunstancias.

Seguramente andaria mas listo el diario oficial si se tratase de la firma que elabora vestuarios y equipos.

OIGA "LA NACION"

Dice *El Progresista* del Carmelo, fecha 10:

"Ayer se embarcaron siete ciudadanos para el "cercano pueblo de San Fernando y casi diaria"mente se embarcan muchos otros por distintos "puntos.

"¡Desventurado país!"

***

Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

"Vuelve á aumentar el número de emigrados. A muchos de los que regresaron á su patria concluidas las escaramuzas guerreras, los hemos visto ayer y entre ellos otros que llegan por primera vez.

La entrada de emigrados no se limita solamente á la que conducen los vapores y botes hasta el puerto; por toda la costa del Uruguay, en nuestro departamento, llegan diariamente desde dos hasta ocho y diez en un solo bote.

En su mayor parte es gente pobre y desgraciadamente pisan nuestro suelo en momentos de espantosa crísis. Para hacer más penosa la vida del obrero, se ha unido al poco trabajo la devastacion hecha por la langosta, que ha arrasado todo, dejando en la miseria á los colonos y sin trabajo á los que por esta época se ocupaban en las faenas agrícolas.

Es por consiguiente doblemente lamentable la suerte de nuestros hermanos los orientales, que llegan cuando apenas se les puede brindar lugar, porque el pan escasea y el trabajo es nulo."

***

Y dice *El Teléfono* de Mercedes:

Bonita perspectiva—Desde hace cosa de tres dias nuestro Departamento [illegible] de [illegible].

En los vapores de la carrera por via Independencia y por Dolores, han emigrado para la Argentina mas de trescientas personas que huyen amedrentadas de los amagos de revolucion que ha provocado el paternal gobierno de don Juan Idiarte Borda.

En los vapores que ayer salieron para *Yaguarí* y embarcáronse sesenta personas mas entre los que se encuentran 38 hijos del país que van al extrangero á mendigar tal vez el pan de cada dia.

***

Y dice todo el país, en los periódicos, en la correspondencia epistolar y hasta por señas, que obras son amores y no capitales en letra de molde oficialista, cuyas afirmaciones nadie puede creerlas porque pugnan con la evidencia de los hechos.

Es en balde que *La Nacion* adopte actitudes patéticas, echándole el mochuelo á la prensa desligada de la Tesorería General del Estado.

Como la langosta en la vegetacion, en la política han dejado yermo el campo los desaciertos [illegible]. Por más que lleven artículos en renglones cortitos ó en párrafos [illegible], de grande aliento, no ha de renacer la confianza mientras haya casos como el de Hortensio Perez é indicios vehementes como el que arroja Ciriaco Sosa.

Créalo *La Nacion*.

Está gastando saliva *al cohete*.

Monsieur le general

Con procedencia del establecimiento de campo que posee en la Colonia llegó hoy el general Diaz. Le acompañaban varios de sus ayudantes y algunos particulares.

No hay para qué decir que el general Diaz hizo su viaje abordo de la cañonera "Suarez".

El actual ministro de la Guerra, aún en los momentos de mayor tranquilidad del gobierno del señor Idiarte Borda siempre ha utilizado los buques de la escuadrilla nacional para los viajes á esa estancia que nadie le conocia hasta que subió al Ministerio; no es extraño, pues, que lo haga ahora que perfectamente puede pretextar que viaja en nuestras cañoneras, en virtud de la anunciada invasion blanca por la costa del Uruguay.

Entre tanto todos sabemos quién es que obtiene prácticos resultados con el anómalo abuso que señalamos y que como antes decimos, hace tiempo que se viene cometiendo.

¡ Estamos frescos !

Escriben del Carmelo:

Grandes mangas de langostas saltonas siguen invadiendo nuestra poblacion, despues de haber concluido de arrasar todos los sembrados del ejido.

Los perjuicios son enormes.

Los viñedos de la Cartiembre, que estaban rodeados de chapas de zinc, han sido arrasados completamente. Varios otros han corrido igual suerte.

Algunos vecinos intentaron la amenaza por medio del fuego; pero ha sido tarea inútil, pues cuanto mas se mataba mayor era la cantidad que aparecía.

La voladora ha empezado tambien á causar perjuicios incalculables; en los terrenos donde no pudo invadir la saltona tenemos á aquélla.

Y para que nada nos falte en estos benditos tiempos, nos han invadido tambien mangas inmensas de bichos moros ó frailescos, alacranes, víboras, y cuanta sabandija puede haber.

¡Estamos frescos!

LA HABANA

LOS DOMINGOS Y JUEVES EN EL PARQUE CENTRAL

La temperatura tibia y agradable de un otoño ideal, de un verano prolongado, el sitio ameno, la noche deliciosa, el cielo espléndido, la decoracion encantadora. Así se pasan sin sentirlo unas cuantas horas cada velada de jueves ó domingos en el Parque Central, dando vueltas por el jardin, mientras la música, colocada en torno de la estatua de Isabel II, llena el espacio de alegres notas.

Me he asomado á un balcon del Hotel de Inglaterra y he contemplado el Parque. El amplísimo cuadro que forma la plaza contiene lo mejor de la Habana. El teatro Tacon y el cuartel de bomberos en la misma acera del Hotel á mi derecha, y el establecimiento de los Helados de Paris á mi izquierda. Enfrente de mi observatorio tengo el Centro de Asturianos, el mejor de la capital, por su lujo y confort, y el Centro de Dependientes, cómodo y bien instalado. Enmedio, entre los dos círculos, el teatro Albisu. Sigue la manzana de Gómez, galería de tiendas de todas clases, feria permanente.

En los dos ángulos laterales tambien hay mucho que ver y admirar en grandes edificios que dan tono á la plaza, cual la de una espléndida ciudad. En el ángulo de la derecha del teatro Payret. En el ángulo de la izquierda, cual remedo del chaflán de La Equitativa, saliéndose y destacándose la magnífica casa de *El Diario de la Marina*, que pregona su presencia en el parque con un rótulo de letras de á vara. Entre *El Diario* y el paseo del Prado, la mansion aristocrática de la buena sociedad de la Habana, el círculo "Union Club".

Luego de contemplar á mi sabor el hermoso cuadro, he bajado al Parque, he entrado en el jardin, me he confundido con el gentío y, siguiendo las filas y cordones de la multitud que va y viene, hace rato que estoy paseando. La muchedumbre que circula se compone en su mayoría de militares, de oficiales de todas las armas y de todas las graduaciones, que se disponen á salir á campaña ó que vuelven de ella y entretienen su descanso de unos dias en aquel honesto solaz, al que á menudo se mezcla un activo *flirt* con las bellas de la ciudad.

Alrededor de todo el jardin, en los extremos de su andén y en el centro del Parque, hay varias filas de sillas y bancos, totalmente ocupados durante las tres horas que dura la amena velada. Constitúyense allí grupos, círculos, tertulias, á semejanza de lo que sucede en los Jardines del Buen Retiro, en Madrid. Alma de esos grupos, de esas tertulias y de esos círculos, suelen ser hermosas cubanas, que acá, en la tierra, dan envidia por la luz de sus ojos á las estrellas del cielo, y que son como luminares centros de atraccion, para que deis la vuelta al paseo, siempre en el mismo sentido, esperando tropezarse con su mirada, imantarse con sus atractivos.

El Parque está bien iluminado. Aparte de las grandes farolas que circuyen la estátua y de las que dan la vuelta al jardin, derraman por él su claridad 14 ó 16 grandes focos eléctricos, colocados en lo más alto de altísimos palos. A pesar de eso, como el Parque es tan extenso, como la superficie del paseo es tan grande, tanta y tanta luz no basta á disipar por entero las sombras de los árboles, la penumbra misteriosa en que quedan éstos y aquellos grupos de bulliciosas, alegres, bellas y elegantes muchachas.

Visten éstas, como el clima y la temperatura y hasta su gusto requieren, trajes blancos ó de colores muy claros, que realzan su hermosura, abrillantan sus perfecciones y esparcen por todo el ambiente del Parque una nota de luz y de alegría. No hay nada tan contrario á la belleza como los tonos grises y negros, en el traje de las mujeres. Esto lo saben, y sus [illegible] y sus galas, en estos países del sol y de la luz, desafían por sus atrevimientos y por sus [illegible] al mismo color del cielo incomparable.

Verdad es que el calor aquí reinante no convida á otra cosa. Hace calor, á pesar de haber llovido á raudales estos dias; hace calor, no obstante lo avanzado de la estacion, corriendo á mas andar el mes de Noviembre; hace calor, pese á la iniciacion de los famosos vientos del Norte, que no acaban de declararse nuestros [illegible].

Proclaman el calor, á mas de los trajes claros de las mujeres, el rayadillo de los uniformes militares, en que destacan las estrellas y los galones y hasta los entorchados y los fajas. Proclaman el calor la profusion de sombreros de paja, de elegantes jipijapas, que valen onzones, que aún se suelen ver por la noche. Proclama, por fin, el calor, la ausencia total de todas clase de abrigos, que serian carga molesta con esta temperatura benigna, suave, tibia, [illegible].

Aún hay otro detalle, que acaba de dar carácter á la decoracion y que hace que el jardin y el parque, más que un paseo á la europea y aún mas que una velada de estacion de baños, sean un inmenso escenario, algo así como un teatro al aire libre. En lo que pudiéramos llamar palcos del teatro, ó sea en los coches de lujo, tirados por magníficos troncos, estan las beldades mas elegantes y distinguidas de la Habana, con la cabeza descubierta, sin sombreros, con un tocado propio de baile ó de sarao. Y así están muy monas, muy seductoras las mujeres, luciendo la cara y el peinado, que no pueden menos de obscurecerse con los grandes sombreros en moda, llenos de flores y de plumas.

Es costumbre que junto al paseo estén parados los coches, y así, el que pasa, puede admirar las bellezas más en renombre de la ciudad. En un instante he podido pasar revista á lo más bello y distinguido de la sociedad femenil habanera.

Los muchachos se paran, entablan conversacion desde el andén del paseo al coche con las hermosas, que lucen sus tocados al aire libre, en la plácida noche, á la luz de la luna. La comunicacion que se establece entre ellos y ellas, en el espléndido y ameno parque, es igual á la que existe en nuestros teatros. Como que cada vez me afirmo más en la comparacion y la encuentro más exacta: esto es una sala, no es un paseo, tal y como lo concebímos allá en el viejo Continente.

Brinda al amor y á sus lances la velada de los domingos y los jueves en el Parque Central, que más es escenario apropiado á las aventuras del dios ciego, aquello que pasa al aire, en la íntima y misteriosa comunicacion de la naturaleza, fuera de las paredes de una sala, bajo el firmamento azul, sirviendo de artesonado las estrellas y los astros, las rutilantes constelaciones del cielo. *Brinda* al amor y á su peligroso juego, tan temible como la guerra, cuyos ecos se apagan al llegar al Parque Central y de cuyos efectos y señales no tendríamos noticia siquiera en estas hermosas veladas, sin la gran cantidad de estrellas y galones y entorchados, que son gala y ornato principal del paseo.

Estrellas, galones, entorchados, cruces que nos hablan de los soldados de la patria, de los que vierten su sangre en la defensa de nuestra bandera y de nuestra soberanía. Para ellos son muchos de los mimos en la mirada y de las ternezas en la palabra de las bellas y es bien que así suceda, que todo eso son alientos y estímulo para la pelea, premios merecidos de su abnegacion y de su heroismo.

Por el Parque circulan esta noche los números ordidirios de los periódicos, las ojas extraordinarias. Anuncian la pura, santa exaltacion del entusiasmo patrio, que ha vertido todos los capitales todos los ahorros de la pobre España en el empréstito nacional. ¡Benditos sean esos arranques viriles, salvadores de un pueblo que jamás ha de morir, por grandes que sean sus desdichas! ¡Nuestra madre España adquiere proporciones colosales, su alma se sublima, su espíritu es asombro del mundo!

Todos los que circulan por el Parque Central piensan en esas cosas, y hablan de ellas y las comentan en creciente pasion de fé y de esperanza. Llega un momento en que la palabra España, seguida de los epítetos mas tiernos y entusiastas está en todos los labios, está sobre todo en los labios de las hijas del país, que rezan por nuestros soldados y preparan su aguinaldo.

En el teatro Payret hacen *Cádiz* y allí resuenan estrepitosos aplausos á la bandera nacional. En el teatro Albisu hacen el *Tambor de granaderos*, y cuando la protagonista de la obra se niega á jurar por no reconocer al rey francés, suenan estrepitosas y prolongadas salvas. Es una atmósfera de salud, de entusiasmo por la madre España, la que se respira en todas partes, en la deliciosa velada de esta noche.

Poco á poco van aclarándose las filas en el paseo y van quedándose desiertos bancos y sillas del Parque. Gran parte de aquella muchedumbre penetra en el teatro Albisu. Se estrena el sainete de Burgos, *Las Mujeres*. En la literatura, como en todo, se nutre este pueblo de lo que produce España. Sin ésta, nada sería Cuba.

Es media noche. Desde los balcones del "Union Club", donde me ha acompañado su distinguido bibliotecario, el Sr. Fontanils, vuelvo á contemplar el Parque. Sale la gente satisfecha, después de haber aplaudido á rabiar á Burgos, del vecino coliseo Albisu. Se pierden los coches por las calles laterales, por el Prado. Queda todo en silencio y sólo se oye la voz del que pregona periódicos anunciando el triunfo del empréstito.

Esta velada es una de las mas agradables de que he disfrutado hasta ahora en la Habana. He visto de cerca á este pueblo, este pueblo en que lo natural es el amor á España y lo exótico el insano deseo, por ninguna conciencia honrada participado, de una imposible criminal separacion...

Luis Morote.

HAN VENIDO

Ayer regresó de su nueva estancia de la Estacion La Sierra el coronel Etcheverry, jefe del 4.º

Ha venido el Jefe Político de Treinta y Tres coronel Casalla y el de Colonia Sr. Mallarini.

La venida de los Jefes Políticos responde, parece, á la presentacion de las cuentas de los gastos de la última campaña é informacion del estado de cosas en los departamentos.

El Presidente se va enterando por sus delegados de que efectivamente el país se despuebla, lo cual place á S. E., pues como él dice, "cuanto menos bulto más claridad" y cuanto menos opositores más tranquilidad.

La reunion del club Rivera

Reproducimos de *El Dia*:

"Teniendo en cuenta el reproche de El Siglo refiriéndose al pequeño número de invitaciones, hechas por el Club Colorado Rivera para la reunion que tuvo lugar el 9 del corriente, uno de sus miembros nos dá la explicacion siguiente:

1.º No fué la mente del club provocar una gran reunion sinó ensanchar el círculo de la primera que fué mucho mas reducida.

2.º Es muy difícil, sinó imposible, tener presente en un momento dado á todos los hombres que, tanto por su manera de pensar como por sus antecedentes cívicos, pudieran concurrir á ilustrar la opinion de sus correligionarios, y

3.º [illegible] á la que podrian concurrir cuantos lo solicitan, cabrá en ella discutir, sancionar ó rechazar lo propuesto por los ciudadanos de buena voluntad que han tomado la iniciativa.

Por último, declara el miembro aludido del Club Rivera, que, no siendo la mente de la Comision hacer exclusion alguna, no desea otra cosa que el concurso de todos los correligionarios de buena voluntad, recibiendo, por consiguiente, con agrado, cualquier pedido de invitacion que estos le dirijan, quedando además que tienen derecho y hasta deber de proceder así todos los colorados que no han renegado de sus principios políticos.

Es siempre patriótico ofrecer el propio concurso á las buenas causas, pudiendo afirmar que no hay mejor soldado que el voluntario, pues, además de su arrojo espontáneo, lleva la conviccion del ideal por que va á luchar.

Creemos que con estas sencillas cuanto francas explicaciones del miembro en cuestion del Club Colorado Rivera, queda suficientemente contestada la observacion del estimable colega."

Emigrados orientales

Buenos Aires, Enero 12.—Patrocinada por una comision de comerciantes en la cual figuran los señores Manuel Pestada, Juan Arrimbalaga y Adolfo Ceba, se trata de levantar una suscricion destinada á proteger, ofreciéndoles casa y manutencion á centenares de orientales pobres que han emigrado á consecuencia de la mala situacion de la República Oriental.

Se trata de organizar espectáculos teatrales y fiestas de otra naturaleza al objeto indicado.

Se tiene por seguro que el éxito más lisonjero coronará los esfuerzos de la comision de la referencia.—*El Corresponsal.*

ARTE Y ARTISTAS

Dos casi llenos han sido para el teatro San Martin de Buenos Aires las dos funciones que lleva dadas en él la compañía Pantalena.

—Como lo preveíamos, obtuvo anoche un verdadero éxito *La Marcha de Cadiz* estrenada en el Pabellon por la compañía que dirige Juarez.

Fueron aplaudidos por la inmensa concurrencia que llenaba el teatro, en primer término un coro de mucho efecto, un duo de estilo gracioso y una escena del tercer cuadro muy bien desarrollada.

Hubo aplausos atronadores con sus correspondientes *bis*, participando de ellos Juarez, la Pastor y Lozoya.

Esta noche funcion amena.

—He aquí cómo se expresan algunos diarios de Madrid sobre el tenor uruguayo Stampanoni: Hablando de "Dinorah" dicen: "Stampanoni fué un *Correntino* de primer órden, perfectamente adivinado, apesar de ser su parte inmensamente difícil, cantándola, ejecutándola como artista hecho. Fué aplaudidísimo en su aria y en el duo con el barítono.—Stampanoni fué aclamado en toda la ópera; se le juzgó Correntino de primer órden, por la voz deliciosa y la diccion perfecta."

El Campeon de Madrid agrega: "El jóven tenor americano cantó "Dinorah" por primera vez, haciendo resaltar las bellezas de que está cuajada toda su parte y oyendo aplausos espontáneos que el público inició y la *claque* nueva siguió, sucediendo, por lo tanto, todo lo contrario de la que sucede en los otros teatros."

APUNTES COMERCIALES

El mercado para lanas sigue muy encalmado y con precios que acusan baja.

Las ventas verificadas fueron:

3000 kilos San Carlos á $ 1.85 por los 10 kilos.
1500 id Cerro Largo id id 2.00 id id.
3000 id Treinta y Tres id id 2.10 id id.
3000 id id id id 2.02 id id.
1500 id Minas id id 2.05 id id

—

El giro sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió de 8 3/4 á 8 13/16 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 27.400 y toman á 20 dias vista á 27.600 reis por £.

—

La plaza para trigos sigue sostenida, pero con pocas operaciones.

Con respecto á maiz este grano continúa muy sostenido para consumo.

Las transacciones terminadas fueron:

65 bolsas trigo, bueno, Canelones $ 3.05 los 100 kilos.
100 id id id id $ 3.10 id id.
64 id maiz id con bolsa, consumo $ 2.40 id id.

—

En Lóndres la Deuda Consolidada ha subido 1/2 %, cotizándose á 42.75.

Las acciones del Banco Hipotecario declinaron entre nosotros 30 centésimos, cerrando á 16.

—

Por los vapores entrados, se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor brasilero *Aymoré*:

De Rio Janeiro, consignado á J. Alvarez, reis 1:000$000; y de Rio Grande, á B. Tejada, reis 2:000$000; á J. Alvarez, reis 1:000$000; á L. B. Supervielle, reis 15:500$000; á D. Ortiz, reis 190$000, y á J. A. da S. Guimaraes, reis 88$000. Total reis: 19:778$000 moneda brasilera.

Vapor nacional *Triton*:

De Mercedes, consignados á Alejo Rossell, Rius y Ca., $ 519.60; á C. Hebert $ 500.00, y á B. Tejada $ 500.00; y de Dolores, á Enrique Canabal, $ 380.30. Total: $ 1.899.90.

—

En Capetown colonia del Sud de Africa progresa tan rápidamente que pronto ha de llamar la atencion del comercio del Rio de la Plata. Por ahora puede ser importadora ventajosa de nuestros productos, puesto que recibe trigos y harinas de países muchos mas lejanos que el nuestro, y mas tarde, la hemos de tener en cuenta como competidora en los mercados de lanas y cereales, que se producen allí en condiciones esencialmente favorables. Por de pronto notamos que en esa region reinan las mismas plagas para la agricultura. Las noticias que tenemos á la vista señalan los grandes daños que ha causado la *mancha* en el trigo y las amenazas de la langosta á las sementeras. La sarna es tambien una de las preocupaciones de los ganaderos.

Refiriéndose á la produccion de trigo se observa que podria bastar para el consumo interno si no fueran los estragos causados por la langosta, que desesperan á los cultivadores y dan lugar á una fuerte importacion de trigos y harinas extranjeras; otra de las causas que se opone al desarrollo de los cultivos es la falta de lluvias en época oportuna. El gobierno de la colonia, preocupado de esta situacion, resolvió mandar un comisionado á Australia para hacer algunos estudios comparativos de los que resulta que, en cuanto á lluvias, los distritos de la parte Oeste de la Colonia del Cabo se encuentran en las mismas condiciones que Australia. ¿Y como es entonces, pregunta una Revista de Capetown, que Australia produce tanto trigo y lo exporta á nuestro propio mercado? No es porque esos trigos sean el resultado de buenos cultivos ni de extraordinarios rendimientos, pues si bien nuestros delegados han encontrado algunas chacras bien cultivadas, la mayor parte de la produccion especialmente en el Sud de Australia se hace en [illegible] mente, que á veces no alcanza á cuatro bushels por acre. Muchos creen, agrega esa revista, que esa cantidad de trigo que exporta la Australia es el resultado del sistema de irrigacion establecido en ese país, pero los comisionados han podido comprobar que no se produce un solo bushel de trigo en tierras irrigadas, y, tan es así, que uno de los grandes chacareros declaró que aún cuando su tierra se hallara á la orilla del rio Murray, no se tomaria el trabajo de hacer llegar el agua á sus sembrados, porque con los escasos rendimientos que se obtienen no se cubririan los gastos que esto demandaria. De estas y otras observaciones, se llega á concluir que bastaria hacer estudios meteorológicos en Capetown para precisar la época en que conviene sembrar el trigo á fin de aprovechar los beneficios de las lluvias que caen en determinadas épocas del año.

—Se gestiona actualmente en la provincia de Córdoba (R. A.) la venta de 5000 vacas y 5000 mulas, destinadas á la exportacion.

Si los contratantes conviniesen en pequeñísimas diferencias de precio, dentro de breves dias comenzará el transporte del ganado á Buenos Aires.

Por el momento no se dan mayores detalles sobre esta operacion, que ha de influir indudablemente en el precio de la hacienda de esa plaza.

Y á propósito: daremos la noticia que hace pocos dias han partido á Quilino, debiendo recorrer los departamentos colindantes, los señores Federico Roldan y Marcos Juarez Rosel, quienes van con el objeto de contratar importantes partidas de ganado.

Con el gran aumento que dia á dia adquiere la exportacion de animales en pié, la cria de ganado es una de las industrias de gran porvenir en la provincia.

Notas Sociales

*** Han venido de la vecina orilla á pasar una temporada en esta tomando baños, el señor Julio Cramer y su jóven esposa la señora Elina Soto de Cramer.

*** El ministro de España señor Ramiro Gil de Uribarri obsequió dias pasados con una comida á los oficiales del cañonero español "Temerario".

A la comida que se efectuó en la legacion, concurrieron ademas algunos amigos íntimos del ministro.

*** Villa Colon volverá pasado mañana jueves á ser el punto de reunion obligado de nuestras principales familias.

La brillante reunion del domingo hará que vuelva nuestra sociedad elegante á congregarse en la tarde del jueves en el Parque Giot.

De tarde trabajarán los *marionnettes* bajo la sombra del pequeño bosque que hay á un costado del Hotel, donde se ha levantado el teatro *Guignol*.

Un gravísimo inconveniente que presenta aquel precioso paseo va á ser subsanado en esta semana.

Nos referimos á la supresion, por medio del riego, del polvo que se levanta en las avenidas y calles de la plaza y que hace que las familias se abstengan de salir por no arriesgarse á perder sus trajes con la tierra que se levanta con el tránsito.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, hablamos de la peticion que los vecinos más caracterizados de Villa Colon hacen á la Junta y que seguros estamos será inmediatamente atendida.

En esta misma seccion nos habíamos ocupado ya de este asunto de capital importancia para aquel pueblito que reune un núcleo tan numeroso de familias que lo hacen acreedor á la proteccion de la Municipalidad.

El domingo, creemos que el inconveniente ya indicado estará subsanado y nuestras elegantes podrán lucir sus claros trajes primaverales en sus carruajes descubiertos sin temor de ser incomodadas por el polvo.

El último tren sale los jueves de Colon, como los domingos y dias festivos, á las 10 1/2 p. m.

*** Ha partido para la estancia que posee en el departamento de la Florida la señora Margarita Uriarte de Heber, acompañada de su señora madre y sus hermanos, el doctor Carlos Uriarte y la señorita María Hortensia Uriarte.

*** Nos escriben de Londres: Mañana se abrirán ante la Corte del Banco de la Reina, asistida de un *jury*, los debates á que ha dado lugar un asunto de que se ha hablado en los círculos mundanos de Londres, asunto que se esperaba ver arreglar amigablemente.

Se trata de una accion de daños y perjuicios iniciada contra el capitan Arthur Bingham Crabbe del 4.º batallon Royal Ireland, por Miss Mabel Duncan, del teatro Daly, por ruptura de promesa de casamiento.

La demandante exige 250.000 francos de indemnizacion. Es precisamente la misma suma obtenida en circunstancias análogas por Miss Fortescue y la que pidió últimamente Miss Birdie Sutherland del Gaity Theater que transó por 125.000 francos.

El capitan Crabbe ocupa una situacion distinguida en el mundo y en el ejército. Miss Mabel Duncan es una jóven muy bonita, pero actriz mediocre. Como es menor de edad, será representada en la audiencia por su abuela.

*** Regresaron ayer á Buenos Aires despues de haber pasado una breve temporada en la quinta del señor Enrique Gianelli en Villa Colon, el señor Arcadio Caraff, su esposa y la señora Concepcion Platero de Areta.

*** Para su quinta del Paso de las Duranas donde pasará el verano, sale hoy el señor Augusto Morales con su familia.

*** Regresó el domingo á Buenos Aires el señor Ernesto Mendez Frias, que llegó ese dia de la otra orilla.

*** El programa del concierto de esta tarde en el Establecimiento Balneario por la señora de la Cueva, es el siguiente:

1.º Paragraph III, sinfonía para piano, Suppé.
2.º Pavana, E. Laborde.
3.º La Péndola, capricho fantástico, Fumagalli.
4.º Gavotte Stephanie, A. Cribulka.
5.º Le reveil des fées, estudio de salon, E. Prudent.
6.º Gavotte Cirkus Renz, H. Fliege.
7.º Perla Cubana, galop de concierto, D. Zabalza.
8.º Derniere esperance, meditation religieuse, Gottschalk.
9.º Rondeau brillant, Weber.
10 Premiere valse americaine, (genre Boston), Scanavino.
11 Nocturno, pour piano, A. Goria.
12 Las nueve de la noche, jota, F. Caballero.

*** Encuéntrase de paseo en Buenos Aires y se hospeda en el hotel de Londres, el ex-presidente de la República del Paraguay, general Patricio Escobar.

El general Escobar está estrechamente vinculado á aquel país. Tres de sus hijos, que fueron alumnos sobresalientes del colegio militar, figuran en el ejército argentino.

*** Todos los diarios de la vecina orilla se ocupan de la clausura de las grandes fiestas que bajo la direccion del Patronato de la Infancia se han celebrado durante un mes en el Parque Lezama.

El producto de esas fiestas se hace subir á ciento treinta y cinco mil pesos.

*** El colegio de las Hermanas Adoratrices ha quedado en su nuevo local de la calle Mercedes entre Ejido y Olimar, que expresamente hizo construir la señora Petrona Cibils de Jackson.

*** A las nueve y media de la noche se efectuará mañana en la Iglesia de San Francisco el casamiento del doctor Alonso Guillot con la señorita Sara Muñoz.

*** Mañana á las nueve tendrá lugar el entierro de la señora Dominga Vilardebó, fallecida ayer.

*** Hoy parte para el Paraguay el R. P. [illegible], Superior de la Casa Salesiana que acaba de establecerse en la Asuncion.

Lleva consigo varios maestros de carpintería, zapatería, [illegible], etc. etc. para dar definitiva instalacion á los talleres.

*** Para las señoras—*Aros, [illegible], prendedores, pulseras, [illegible], cadenas y relojes*.—Las alhajas como todos los demás objetos destinados á servir de adorno á las señoras y niñas, están sujetas á los caprichos y vaivenes de la moda, que continuamente se encargan de modificar sus formas, ya que no puede hacer otro tanto con la calidad de las piedras y metales.

Solo un principio general subsiste: aquel segun el cual las alhajas de las niñas no deben ser de un valor excesivo, ni de tamaños tan grandes que llamen la atencion, la juventud brilla por sí sola, no necesita de grandes y costosos [illegible] que pudieran hacerla palidecer.

En cuanto á las señoras, les es permitido alhajas [illegible] y una mayor número de alhajas.

En cuestion de aros, hoy la moda se pronuncia en favor de la perla blanca, no muy grande, para las jóvenes señoras, dejando los brillantes, las perlas mayores y otras piedras de color, como ser rubíes y esmeraldas, para las señoras jóvenes, que las llevan engarzadas con un círculo de brillantes.

Las alhajas para el pelo, consisten generalmente en peinetas largas y angostas, todo lo contrario de las que se usaban en los últimos tiempos.

Estas peinetas llevan adornos muy sencillos, perlas y pequeños dibujos de diamantes, los prendedores á pasadores de cabeza, solamente, [illegible] de oro y sus piedras algunas.

Tambien se usan mucho para los peinados de baile ó recepcion, *aigrettes* con brillantes en forma de diadema.

De algun tiempo á esta parte se hacen prendedores y pulseras de oro cincelado, representando dragones, esfinges ó simples adornos calados que, las mas de las veces, son verdaderas obras de arte. Estas pulseras, gozan hoy de gran favor.

Pero, la gran novedad en materia de alhajas, son los nuevos regalos de novio, que hoy se usan en el viejo mundo.

Son medallas de oro muerto, cuyo gran valor proviene de los artistas que se emplean para modelar sus faces. Para estos trabajos, se eligen los laureados en las grandes exposiciones de escultura, y, una vez sacado el cuño de la única medalla que se reproduce, destruyen el modelo.

Al bendecirse la union, el novio hace entrega de la medalla á su desposada, que la reserva para exhibirla en los grandes acontecimientos de familia.

En el anverso, se graba, por regla general, la escena que mas haya interesado á los novios en la época de los festejos. Por ejemplo hemos visto una que representa la entrega del anillo de compromiso y lleva debajo la inscripcion *Semper*.

Para el reverso, son preferidas las alegorias bíblicas ó mitológicas.

Las cadenas para reloj vuelven á usarse como treinta años atrás; muy largas y adornadas á lo largo con perlas y piedras preciosas.

Los relojes son muy pequeños y con las tapas caladas y cinceladas por maestros de artes.

Antes de terminar, debemos observar que en Londres, Paris y Estados Unidos son muy buscadas las esmeraldas y rubíes; habiéndose pagado sumas fabulosas por uno de ellos.

LA FIESTA DE SARAH BERNHARDT

El banquete—Manifestacion de gratitud—En la "Renaissance"—Homenaje de los poetas—Apoteósis.

Se ha verificado en Paris la anunciada fiesta, organizada en honor de Sarah Bernhardt por los literatos franceses.

...

chos y perdidos por la fuerza de los golpe del mar así que al dia siguiente siendo las 10 a. m. pasaba el vapor inglés *Houkhurst* y le hicieron señales de auxilio, mandando dicho vapor un bote para salvarlos, lo que se efectuó en tres veces con muchas dificultades. Una hora despues pasaba el vapor inglés Normandy al que fueron trasbordados por el motivo de venir éste para Montevideo y ser el puerto que quedaba mas cerca al que llegaron el dia 10 del corriente. La tripulacion de la *Zenta* la componia el declarante y once de tripulacion.

Hace esta declaracion en salvaguardia de sus responsabilidaddes y de sus representados, reservándose el derecho de ampliarla si el caso lo requiriese y á los fines consiguientes la firma ante mí.—*F. C. Nordfeldt, Befolbrefvane—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Entradas de cabotaje

Rosario Oriental, pailebot boliviano *Reyna del Plata*, con frutos del pais consignado á E. Vidal.

Paysandú, queche nacional *Núm. 44*, con frutos del pais, consignado á P. Escofet y Cia.

Paysandú, goleta nacional *América*, con frutos del pais, consignado á Passano hnos.

Santa Lucia, balandra nacional *Esperanza*, con fruta del pais, á la órden.

Rosario Oriental, pailebot argentino *Santa Ana*, con frutos de pais, consignado á Passano hnos.

Santa Lucia, queche del tráfico *Núm. 17*, con frutos del pais, á la órden.

Dolores, pailebot argentino *Jóven Paulita*, con frutos del pais, consignado á Passano hnos.

Santa Lucia, balandra nacional *Pepita*, con frutos del pais, á la órden.

Entradas de ultramar

Amberes, vapor aleman Mercurio con carga general, consignado á Schwartz.

Hamburgo, barca alemana Mimi con carga general de arribada forzosa.

Entrada de los rios y Buenos Aires

La Plata, vapor nacional Uruguay, en lastre, consignado á Escofet y Ca.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, con frutos del pais y 125 pasajeros consignado á Aguirre.

...

trataba de algo grave, y que aquel pobre hombre habia recibido un golpe formidable en la cabeza teniendo medias alteradas las facultades mentales.

Interrogado el paciente por el nombre y domicilio así cómo tambien la causa de su enfermedad, no contestó palabra, pues se encuentra completamente privado de la palabra y solo hace algunas muecas y señas, con lo que quiere manifestar que no puede hablar.

De manera que el individuo ha llegado al hospital de una manera misteriosa; los que le llevaron hasta la fecha no han pasado á verle. Se encuentra actualmente en una de las salas de ese establecimiento, dónde lo han visitado algunos agente de policía y varias personas, no conociéndole nadie ni de vista.

Un herido

Ayer tarde se ocupaba en descargar rieles en la fábrica de ladrillos "Bella Vista", el individuo Santiago de Beniza, y al echar sobre un carro varias piezas de fierro, tuvo la desgracia de que se le cayera un riel sobre el pié derecho, destrozándole dos dedos.

Concurrió al lugar del suceso el oficial Carrasco de la 10.ª seccion, ordenando que el herido fuera trasladado á su domicilio, calle Maturaña, donde el médico de servicio doctor Felippone le practicó la cura de primera intencion, ordenando este facultativo que Beniza fuera trasladado inmediatamente al Hospital de Caridad, porque se hacia necesario la amputacion de los dos dedos del pié que habia sufrido el golpe.

Desertor

La policía se preocupa en dar con el paradero del menor Eduardo Chirizola, de 16 años de edad, que se fugó anoche de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, donde se encontraba desde hace algun tiempo, como alumno de aquel establecimiento.

¡Qué embuchada!!

Se encuentra en el Hospital de Caridad, en la sala Santa Filomena, Amelia Franco, que ayer tarde comió la friolera de 25 duraznos pavias y dos carozos.

Otro herido

Hoy á la 1 de la tarde fué curado en el Hospital de Caridad ...

...

Camila Alvarez, argentina 25 años, soltera, Hospital de Caridad.

José Sagredo, oriental mes y medio, Asilo de Expósitos.

Juan Ramon Nubea, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos.

Manuela Diaz oriental, 5 años, Miguelete 86.

José Palmar y Rivas, español, 48 años, soltero, 18 de Julio 280c.

Catalina Estela Lapland, francesa, 62 años, viuda, Yaguaron 222.

Juliana Teresa Hargono, oriental, 11 meses, Soriano 67.

Mauro Ravia, oriental, 17 años, soltero, Miguelete 163A.

Daniel Garguilo, oriental, 21 meses, Libertad s/n.

Roberto Sebastian Podestá, oriental, 14 meses, Canelones 70.

Lotería—En el sorteo de hoy salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números.

2316	$ 20000	5292	100
1249	2000	2424	100
6135	500	2779	100
5768	500	4238	100
5385	200	10871	100
7062	200	7975	100
3938	200	7884	100
10100	200	9694	100
9725	200	7306	100
3060	200	1443	100
1083	200	4880	100
6372	200	2093	100
10087	200		100
	200		100

Aproximaciones

2304	$ 500	2306	$ 500

Conservatorio Musical «La Lira»—Se previene á los Sres. socios y al público en general que, desde esta fecha, queda abierto el registro de matrícula para las clases musicales en general de este Instituto, debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las instrumentales, canto y armonía, y las de solfeo el 1.º de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 1.º de 1897.—*Avelino Baños*, gerente. 11-en.31

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y hermanos—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 8-perm.

...

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Rimutaka*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Aymari*.—Agencia, calle Colon número 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 14:

Directamente para la Asuncion, vapor brasilero *Rápido*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Porfezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6 30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia, ...

...

KEY-WEST, 11—Los pasajeros que acaban de llegar de la Habana en el vapor *Olivette*, refieren que la soldadesca española ha cometido robos y violaciones y ha dado muerte á 30 mujeres en Guanabacoa, poblacion inmediata á la Habana.

WASHINGTON, 12—Corre el rumor de que el señor Dupuy de Lome, embajador de España en esta capital, declaró que pensaba que el gobierno español absolverá al norte americano Sanguily condenado por el consejo de guerra de la Habana como supuesto de tener relaciones con los insurrectos.

Arbitraje

LONDRES, 11—Un telegrama de Washington publicado en el *Times* de ayer, dice que el acuerdo convenido entre el secretario de Estado y el ministro británico en la capital de Estados Unidos estableciendo un sistema general de arbitrage entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, espera solamente la formal aceptacion del rey Oscar II de Suecia, que ha sido designado para nombrar el árbitro en cierto caso.

La aceptacion del rey Oscar II era esperada para hoy, en cuyo caso el tratado sería inmediatamente firmado y enviado al Senado para su aprobacion.

WASHINGTON, 11—Se ha firmado el tratado general de arbitrage entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos. El ministro británico en esta sir Julian Pauncefote y el secretario de Estado Mr. Olney pusieron hoy sus firmas en dicho documento.

No se conocen todavía todos los detalles de este último, pero sus puntos principales fueron los siguientes: El tratado establece detalladas disposiciones para cortar toda falta por parte de los árbitros, sobre todo en el caso de compromiso, llevándose en todos estos casos el asunto ante una autoridad definitiva.

La especial insistencia del secretario, Mr. Olney, para obtener esta condicion que consideraba de absoluta necesidad para evitar las votaciones obligadas, fué la causa de la demora en establecer la forma definitiva de tratado.

Todos los demás detalles fueron arreglados de una manera satisfactoria para los representantes de ambos paises.

Se sabe que el rey Oscar, de Suecia, fué elegido en el tratado general de arbitraje como árbitro ...

...

La peste bubónica sigue haciendo grandes estragos en Kurechée.

Descontento popular

MADRID, 11—Continúa aumentando diariamente el descontento popular contra el gobierno por el exito negativo que hasta ahora han tenido todas las operaciones militares para sofocar las insurrecciones de Cuba y de Filipinas.

Los jefes de los dos partidos tanto el liberal como el conservador están desalentados en medio del verdadero caos político en que se encuentran.

Siguen corriendo con insistencia los rumores de una próxima é inevitable crisis ministerial, pero en las condiciones actuales un gabinete liberal no conseguiría infundir mayores esperanzas en el espíritu popular ni hacer desaparecer el descontento que se ha apoderado en todo el pueblo español que mira con recelos de ansiedad lo que el porvenir le reserva.

Movilisacion en Italia

ROMA, 11—El ministro de marina Brin ha decidido que se haga en breve un ensayo de movilización naval en grande escala y todos los contralmirantes que se encuentran en la actualidad en Italia se ocupan en preparar el plan respectivo. Preside esos trabajos el duque de Génova, almirante de la flota del reino. La movilizacion comprenderá ademas de los buques de guerra un gran número de vapores mercantes que serán utilizados como trasportes. Dentro de pocos dias quedará definitivamente establecido el plan.

El conde de Gubernatis

ROMA, 11—El conde Angelo de Gubernatis dió esta noche en esta capital una conferencia relativa á los paises sud americanos que acaba de visitar.

Asistieron la reina Margarita, el general Pelloux, los representantes diplomáticos de la República Argentina, del Uruguay y muchas otras personas notables. El Sr. Gubernatis fue muy aplaudido.

Al fin de la conferencia la reina le felicitó por el éxito alcanzado. El tema de esta fue la rápida prosperidad y futura grandeza de los paises sud-americanos.

Hizo muchos elogios de la República Argentina ...

...

DOMINGA VILARDEBÓ
(Q. E. P. D.)

¡Falleció el 11 de Enero de 1897

Gertrudis Vilardebó, hermana; Irene Vilardebó de Soler, Cármen V. de Semeria, Miguel y Benjamin Vilardebó (ausentes) y Concepcion Vilardebó, sobrinos; Eduardo Soler, Arturo Semeria, María L. de Vilardebó y Angela R. de Vilardebó, sobrinos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 13 del corriente, á las 9 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro núm. 155.

Cementerio Central.

Unica invitacion. en.13

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA CALLE RINCON NÚM. 87

EL MARTES 12 y dias siguientes, á las 12 1|2 en punto, se procederá á vender un variado surtido de mercaderías para registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros cuyo importante detalle se dará por carteles.

Al mismo tiempo—Serpentinas, papelitos, caretas ó infinidad de artículos para Carnaval. 62-en.10.

...

Notas—La grada queda habilitada para hombres y señoras. Funciones todas las noches. No se suspenderá la funcion á causa del mal tiempo. A la terminacion del espectáculo habrá trenes en todas direcciones. Los domingos y dias festivos habrá dos funciones, la de la tarde con gran rebaja de precios. El salon del Café queda habilitado como Sala de espera.

Teatro San Felipe—Empresa J. A. Jimenez. Brevemente debut de la gran compañía de zarzuela LA AURORA INFANTIL, acontecimiento teatral.

Nota—Oportunamente se dará detalle del elenco, de la funcion del debut y de los precios de las localidades.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

~~Entrada al local 0.30 cents.~~

Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1|2 p. m. á 8 1|2 p. m.

Ultimas exhibiciones del Cinematógrafo—18 de Julio 136.—Las exhibiciones tienen lugar todas las noches de 8 á 11.—Entrada, $ 0.20; niños hasta 10 años, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómico lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iruo, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Al público y al comercio

Se le participa que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Francisco Dominguez, quedó disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que en el ramo de Panadería tenian constituida don José M. Fernandez y don Baltasar Peña en la calle Colonia núm. 453 y que giraba bajo la razon social de José M. Fernandez y Ca., quedando el activo y pasivo de dicha extinguida firma, á cargo del señor José M. Fernandez, como único propietario responsable.—Montevideo, Enero 11 de 1897.—*José M. Fernandez*. 75-en.15

REMATES

José B. Gomensoro

...

Alejandro Montautti

En mi casa y Zabala N.º 120 y 130.

El Juéves 14 del corriente á las 12 y 1|2 en punto.—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen etc.—Creas, trué, madrás, alemanisco de hilo, géneros para la confeccion de ropa para señora, cotin hilo, camisas con vista de hilo para hombres y niños, camisetas, medias, calcetines de hilo varias clases, manteles, servilletas paños para comedor de hilo, calzoncillos de trué, pañuelos de seda, de hilo y algodon, ricos trajecitos de lana para niños para varias edades, vestiditos, batones de brin para señoras, vestidos, sombreros, paraguas, corbatas varias clases, cortes de casimir para trajes pura lana, colchas lana y seda, idem algodon, carpetas, cortes para vestidos, corsés, abanicos, toballas de hilo, id algodon, sábanas para baños, cortinillas para ventanas, café, te, bebidas, platos, copas, vasos, botellas, pocillos, tazas, lámparas, floreros etc., etc.

A las 3 1|2 en punto—De muebles nuevos y usados—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas con género de seda, ropero con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, id de centro, escritorio ministro, sillas de Viena, nuevas y usadas, cuadros, perchas, toballeros, espejos, camas de nogal para 1 y 2 personas id de hierro, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorios, id de agua, lámparas para comedor, alfombras y demás muebles que estarán á la vista. 46.e.8

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Proximamente detalles y dia del remate. 5339-d.15

Rafael Ruano

De 23 chacras, al norte del Hipódromo de Maroñas que va hasta el Miguelete segun el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio calle Cerrito núm. 181 casa del rematador, se vá á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintitres fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alvarez dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campod, don J. Schiaffino, don Rafael Benaudey, don Julio Massine, don Juan Vivaldo y don Juan Perfumo, por el sud sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Corte, don Juan A. Romero, don Juan J. Barbosa, doña Corina C. de Moulià, don Pedro Carril hijo, señores Villanueva, Leguineche, y Ca. don Vicente Odera, don Juan Echeverry Borda, don Nicolás Costa y don Juan Carrara; por el Este camino de la Cuchilla Grande, por medio con la sucesion J. M. Perez y por el Oeste el Arroyo Miguelete. La primera fraccion mide cuatro hectáreas tres mil novecientos noventa y tres metros, tasada en mil cuatrocientos ochenta y seis pesos noventa y seis centésimos; la segunda mide cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, tasada en mil trescientos ochenta y tres pesos noventa y siete centésimos; la tercera dos hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y tres metros, en novecientos veinte y ocho pesos once centésimos; la cuarta cuatro hectáreas mil ciento setenta y siete metros, en mil quinientos sesenta y nueve pesos cuarenta y dos centésimos; la quinta, cuatro hectáreas cuatro mil setecientos sesenta y ocho metros, en mil doscientos trece pesos veintiun centésimos; la sexta, cuatro hectáreas, seis mil trescientos veinte metros, en mil trescientos quince pesos cuarenta y ocho centésimos; la séptima tres hectáreas cuatro mil trescientos ocho metros, en mil ciento sesenta y seis pesos noventa y siete centésimos; la octava cuatro hectáreas cuatro mil cuatro cientos veinte metros, en mil trescientos veinte y tres pesos setenta y un centésimos; la novena tres hectáreas mil seiscientos noventa y seis metros, en novecientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos; la décima cuatro hectáreas dos mil ciento cuarenta y cinco metros, en mil ochenta y siete pesos treinta y cuatro centésimos; la undécima cuatro hectáreas cuatro mil sesenta y seis metros, en mil ciento treinta y seis pesos noventa centésimos; la duodécima cuatro hectáreas cinco mil ciento cuarenta y dos metros, en mil ciento sesenta y cuatro pesos sesenta y seis centésimos; la décima tercera cuatro hectáreas tres mil seiscientos diez y nueve metros, en mil ciento veinticinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos, la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuarentaicinco cts; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas siete mil trecientos setenta y ocho metros, en mil doscientos ochenta y tres pesos noventa y cuatro centésimos; la décima novena cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros, en mil ciento cuarenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos; la vigésima cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veinte ...

...

EL JUEVES 14 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de todos los muebles y artículos que á continuacion se expresan:

Sala—Rico juego sala jacarandá, francés, espejo grande dorado, dos ricas consolas doradas, un rico piano aleman Guand, galerías con cenefas y cortinas, mesa centro, cuadros óleo y grabados, aparatos gas, etc.

Ante-sala—Sofá y sillones tapizados en brocato, espejo, mesa centro, galerías portiers, sillas de fantasía, alfombra, cuadros óleo y oleografía, terra-cotas, aparatos gas etc.

Dormitorio—Juego dormitorio hamburgues, matrimonio, juego lavatorio, cuadros grabados, colchones, etc.

Hay tres dormitorios mas con camas de matrimonio y de una plaza, lavatorios, cómodas, mesas de luz, coronas, alfombras, lámparas, cuadros, etc.

Escritorio—Biblioteca, mesa escritorio, sillones y sillas forradas en cuero, mesas de juego y de fumar, aparato gas, cuadros grabados y oleo, galería con cortinas, etc.

Comedor—Rico juego comedor inglés con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas finas, juego de mesa, cristalería, vinos, aparato gas etc.

Costurero, vestíbulo, etc—Máquina costura, mesa centro, vis á vis, butaquitas, sillon hamaca, percha vestíbulo, toldo grande patio, pajarera, aparato gas, cuadros óleo y grabados, y variedad de artículos.

La casa podrá ser visitada el dia y la noche antes del remate. 70.en-12

Cipriano C. Silva

Remate de Bacalao é Higos de Nápoles.

El Juéves 14 del corriente á la una en punto, frente al Kiosko de Capurro, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

15 cjs bacalao.

10 bultos higos secos, 50 latas. 71-en.12

AVISOS

LIBRERIA NACIONAL
de
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Brouardel, La Pendaison, La Strangulation, La Suffocation, La Submersion, 1897, 1 t., 2 50.

Aud'houi, Traité de Thérapeutique et de matière médicale, 1897, 1 t. 5 00.

Spark, Syphilis. Prostitution, études médicales diverses, 2 t., 6.00.

Coutagne, Précis de médecine légale, 1 t., 3,00.

Jacob, Atlas du système nerveux contenant 78 pl. en couleurs suivi d'un précis d'anatomie, de pathologie et de thérapeutique, 1 t., 3.00.

Pozzi, Manuel théorique et practique d'accouchements, 1897, 1 t., 1.00.

Icard, La mort réelle et la mort apparente, 1 tome, 1.00.

Mathias Duval, Précis d'histologie, 1897, 1 t. 5 50.

Doléris et Pichevin, Introduction á la pratique gynécologique 2 t., 6.00.

Proust et Mathieu, L'Hygiène de l'Obèse, 1 tomo, 1.00.

Proust et Mathieu, L'Hygiène des goutteux, 1 t., 1.00.

Delfau, Hygiène et Thérapeutique Thermales, 1 t., 1 00.

Dujardin Beaumetz é Ivon, Formulario práctico de terapéutica y farmacología, 7.ª edicion, 1 t., 1.50.

Ferri, Socialisme et science positive (Darwin, Spencer, Marx) 1 t., 1.50.

Anuario Barreiro para 1897, Enciclopedia Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Estadística de la República O. del Uruguay, director M. C. Mortet, 1 t. de más de 600 páginas, 0,50.

Almanach Hachette, petite encyclopédie populaire de la vie pratique, 1897, 1 t., 0 50.

Almanaque Criollo para 1897, 1 t., 0 60.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana, 1 t., 0.60.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

HENRY COHE

...

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsy:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.d.pm.3.ªpág

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 6 por accion, correspondiente al semestre vencido hoy, se procederá á su pago desde el dia 4 del próximo Enero de 1 á 4 de la tarde, en la administracion calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

3527-en 30-2ed. *El Secretario.*

Grand Hôtel Parc Giot

Participamos á las familias y al público en general que de comun acuerdo con la Empresa del F. C. C. del U. queda establecido desde el 1ro. de Enero de 1897 un tren especial que saldrá de la estacion Colon á las 10.30 p. m. los Jueves, Domingos y dias festivos.—*Albanell y Raymond.* 3517-en.31

...

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el jueves 14 del corriente á las 8 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.º Tomar en consideracion el acta anterior, y la memoria anual que presente la Directiva.

2.º Nombrar Comision de cuentas.

3.º Proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Enero 11 de 1897.

68-en.14. *El Gerente.*

HAN LLEGADO

LAS MAS REPUTADAS AGUAS MINERALES

VICHY
1897

FUENTES HOPITAL Y CELESTINS

Garantidas puras y legítimas

(CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES)

Muy recomendadas en estos meses de temperatura alta y variable.

VENTA POR MAYOR EN DEPOSITO Y DESPACHADO

MAGASIN FRANÇAIS

101 á 103—Calle 25 de Agosto—104 á 108

Centro Comercial

Montevideo, 7 Enero de 1897.

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura el viérnes 15 del corriente á las 2 p. m. con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.—*El secretario.* 40-en.15

INSTITUTO POLITÉCNICO
CALLE SORIANO NUM. 221

El 2 de Enero del nuevo año 1897 empiezan á funcionar las clases elementales comerciales, de ingreso para la Universidad, caligrafía y ornato, de idiomas y universitarias en este centro de enseñanza dirigido por el profesor don Geremias Panizza, acompañado de los distinguidos profesores doctor don Ildefonso García Acevedo, doctor Pedro Alburquerque, Jaime F. Barceló, Juan Lenguaat, ...

...

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 236

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 220-p

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Jaime R. Navarro CONTADOR PUBLICO—Piedras 231a. 8-fb.2-2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 -perm.

Martin B. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Ramon E. Silveira Consignatario de frutos del pais en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 209. 2567-fb.28

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 33

AVISOS GENERALES

Al comercio Ponemos en conocimiento que hemos vendido á los señores Ibarra hnos. las existencias de nuestra casa de Santa Ernestina, departamento de Rivera, quedando de nuestra cuenta los créditos activos y pasivos que existen hasta la fecha.—Montevideo, Enero 11 de 1897.—*Yaslede y Zapiain.* en.20

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias del despacho de bebidas y cancha de bochas situado en la calle Yaguaron núm. 122, de su propiedad, á don Estéban Durante y Ca.—Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias á contar de esta publicacion ...

...

FERRO-CARRIL CENTR

ITINERARIO á regir desde el 1.° de

LINEA P

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.25	6.55	7.41	8.37	9.57	10.49	12.07	1.05	3.55	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.15
Yatay	6.35	7.05	7.46	8.45	10.02	10.55	12.12	1.14	4.05	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.26	—	10.25
Sayago (Empalme) . .	6.41	7.25	8.00	x8.55	10.12	11.05	12.15	1.22	4.15	4.52	5.19	5.47	—	6.15	7.35	—	10.35
Colon	—	7.35	—	9.05	—	x11.20	12.24	1.28	4.25	—	5.24	—	—	6.32	x7.45	—	10.41

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m.	p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
2	0.30	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.29	0.10	Yatay		7.45	4.42
8	0.50	0.20	Sayago		8.04	4.53
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
15	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.13 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Canot		10.20	7.00
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11.25	7.42
			Chamizo*			
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.22	—
122	4.30	3.20	Rebolledo		x1.18	—
131	4.90	3.40	Cerro Colorado		2.16	—
161	5.30	4.30	Macanavillagra		2.54	—
203	6.90	5.10	Illescas		3.35	—
230	7.30	5.90	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	[illegible]
Macanavillagra		—	[illegible]
Cerro Colorado		—	[illegible]
Rebolledo		—	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)		—	3.00
Chamizo*		—	
San Ramon	Ll. / S.	— / 7.45	[illegible]
Canot		8.20	[illegible]
Santa Rosa		8.40	[illegible]
Sauce		x9.15	[illegible]
Toledo		9.40	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	— / [illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]
Sayago		[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	10.37	[illegible]

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó

» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combina

» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Pe

» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol

» 9—Los pasajeros que ocupan camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, p

» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, C

» 11—Los pasajeros que ocupen trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vic la combinacion del F. C. M.

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 22, 24 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para que se presenten en la Gerencia de la Sociedad Plaza Independencia 89 á inscribir sus acciones á fin de que se les muna de una boleta en la que expresará el número de votos que les corresponde, cuya boleta les servirá de entrada á la Asamblea Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de Enero próximo á la 1 1/2 p. m. Montevideo, Diciembre 31 de 1896. *El Secretario.* en.15.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el lunes 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el Dividendo.—Montevideo, Enero 5 de 1897. *El Secretario.* 30-en.21

...UAY LIM.

...s hasta nuevo aviso

...R E S O S

...2	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

...á Minas

REGRESOS			
ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . . S.	—	—	2.11
Solis	—	—	2.57
Montes	—	—	3.27
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F.C. C. del E. . S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
Mosquitos	—	2.30	—
Las Toscas (Parada) . .	—	2.50	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
Olmos	—	3.30	5.05
Pando . . . . . Ll. S.	8.30	3.36 3.40	5.15 5.35
Soares	8.34	3.51	5.40
Toledo	x8.43	4.04	5.53
Treinta y Tres . . . Ll. S.	8.58 9.02	4.19 4.23	x6.17 6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.23	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . . . . Ll.	9.40	5.00	7.01
LOCAL			
Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	9.35	—	6.50
Cerrito	9.50	—	7.10

...ice-versa.

...ro la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 11 de 1897.
73-fb.12 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Marichal y Ca., de Montevideo, calle Miguelete núm. 301 de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos, picadoras, pelquiles, papel de fumar y tabaco en bruto y cuya marca consiste en la denominacion «Monsera» y dibujos alegóricos.—Montevideo, Enero 11 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 60-en.14.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Eduardo M. Alvarez, de Montevideo, representando á los señores Fratelli Porro de Italia, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y Comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: **Aceite de Olivo, comestibles y bebidas en general**, y cuya marca consiste en una moliendo de Aceite y un paisage, y la denominacion Fratelli Porro.—Montevideo, Enero 8 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 53 en.12.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 7 de 1897.—Por disposicion del Consejo, se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Deuda Interior Unificada») por valor de *tres mil trescientos* pesos oro.

Las propuestas deben ser presentadas en las Oficinas de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el día 14 del corriente, de 1 á 1 y 30 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.—*El Secretario interino.* en14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á licitacion para la adquisicion de los siguientes artículos, con arreglo al pliego de condiciones que estará en esta Secretaría á disposicion de los interesados;

50.000 pizarras medianas
50.000 cuadernos
3000 botes tinta negra en polvo
100 gruesas lapiceras
200 libros en blanco
50 » para actas
50 copiadores de notas
100 medios porrones tinta negra
50 » » » para copiar
2 resmas papel cuadriculado para estados
100 gruesas lápices Faber N.° 2
200 hojas papel aceitado para copiador
50 aparatos sistema métrico.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles hasta el 14 de Enero próximo á la 1 p. m.

Montevideo, Diciembre 30 de 1896.
en-14 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p m.—*El Secretario General.* f.8

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.* en-20.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el día 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.

Pasada esta última fecha, y hasta el último día hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Enero 9 de 1897.—Esta Tesorería, procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas» ocupadas por Escuelas públicas en este Departamento, correspondientes al mes de Diciembre ppdo.—*El Tesorero.* en.13

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se transcribe.

«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que al 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,53.

«2.° Prestar el servicio de alumbrado público á [illegible], con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 300 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada quede tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3473 en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3470-en.21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á don Cárlos Baldissoni para que dentro del término de 20 días comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63 á estar á derecho en los autos iniciados por doña Angela Segrada de Baldissoni sobre separacion de bienes; en los de nulidad del pagaré suscrito á favor del doctor Mattos y en los demás incidentes promovidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3477-en.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3454-e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Achacitándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cía., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1439 en.19

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896. 3407-en.15

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David José Miranda, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario. 3487-en.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges D. Antonio Pereira y doña María Luciane Correa, á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes se presenten por ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 11 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario. 3417 en-16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Viller, se llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 2905-en.11